

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE PUERTO DE RIOHACHA- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA DE BIENES DE USO PÚBLICO PROPIEDAD DE LA NACIÓN No. **16032019006** CORREGIMIENTO DE PALOMINO- MUNICIPIO DE DIBULLA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

PARTES: ANA EUGENIA SAN JUAN DE NIETO- HOTEL HUKIMEIZI

AUTO: DE FECHA VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), MEDIANTE EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), EN EL PORTAL MARÍTIMO (NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS), A LAS 08:00 HORAS.


CPS. PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP06

SE DESFIJA HOY VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 18:00 HORAS.

CPS. PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP06